

## FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL

### INTRODUCCIÓN

#### CREACIÓN

El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) fue constituido mediante contrato de fideicomiso celebrado el 25 de marzo de 1994 entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria.

#### MISIÓN

Apoyar y complementar la capacidad económica de los productores rurales y de sus organizaciones económicas, para fomentar el desarrollo y consolidación de empresas rurales y agroindustriales, mediante inversiones, inversión de largo plazo, en forma temporal y minoritaria, que detonen proyectos de alto potencial y beneficio social.

#### VISIÓN

Entidad autosustentable que incide en forma relevante en la capitalización del sector rural y agroindustrial fomentando la participación del sector privado y de los agentes financieros nacionales y extranjeros para detonar y potenciar el flujo de recursos de inversión a favor de la capitalización del sector.

#### OBJETIVOS

- Fomentar la inversión a largo plazo en empresas agroindustriales
- Generar sinergias con todos los actores relevantes en la industria de capital para potenciar el crecimiento y fortalecimiento del sector.
- Favorecer los procesos de profesionalización e institucionalización de las empresas en las que somos inversionistas, a través de asistencia técnica en materia de gobierno corporativo.

- Fomentar la cultura de capital privado, mediante acciones de capacitación que promueven el desarrollo de operadores y administradores de fondos de capital, en especial para el sector rural y la agroindustria.
- Participar directamente con inversionistas y empresas en los procesos de análisis, evaluación e inversión de proyectos de impacto regional.

### **OBJETO SOCIAL**

En cumplimiento de su misión, FOCIR se ha constituido en un agente especializado en fondos de inversión que busca fomentar una cultura de capital de riesgo que contribuya a la ampliación del universo de atención de los fondos de inversión hacia el sector rural y agroindustrial, para lo cual se ha planteado los siguientes objetivos: apoyar la capitalización, fusión, adquisición y desinversión del sector rural y agroindustrial con servicios integrales de inversión, detonar la inversión privada nacional para el sector, impulsar y contribuir al desarrollo de una cultura de capital de riesgo en el sector, promover la institucionalidad en las empresas agroindustriales incorporando mejores prácticas corporativas y apoyar con acciones de fomento una cultura de capital de inversión ofreciendo asesoría y consultoría especializada.

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, el principal instrumento con que cuenta el Fideicomiso es a través de la participación en el patrimonio de Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICAS).

### **LOGROS**

Al cierre del ejercicio 2019 se continuaron operaron un total de cinco FICAS, administrados por el propio FOCIR. El capital objetivo de los fondos constituidos asciende a 7,991.4 mdp. De este monto, el FOCIR tiene un compromiso de inversión por 2,561.5 mdp (32.0 % del monto objetivo). Al cierre de 2019 el FOCIR ha realizado aportaciones por 2,252 mdp y desinversiones por 506.4 mdp.

Se aprobaron nuevas inversiones que significaron un flujo de inversión de capital con recursos de FOCIR del orden de 322.5 mdp. Dicho flujo permitió detonar inversiones privadas con recursos de capital y financiamiento por 929.8 mdp, generando un efecto multiplicador de 2.8 veces.